

Guayaquil, Marzo 5 del 2003

**A la Junta de Accionistas de  
MOLISTER S.A.  
Ciudad.**

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.002, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

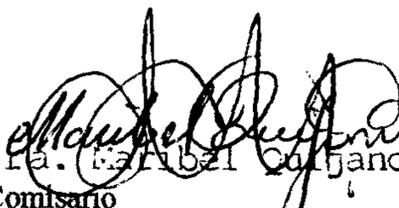
Que la compañía inicio sus actividades en agosto del 2002. Durante ese período no se ha contratado los servicios de ningún personal.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002, reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Que en el mes de octubre del 2002 los accionistas Leonardo Galarza y Ruth Ramírez transfirieron el total de sus acciones a favor del señor Eduardo Rendón Villacís, convirtiéndose en el único accionista de la empresa.

Que en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio económico 2002, la compañía recibió \$ 31.200,00 dólares americanos como aportes para futuras capitalizaciones, cuenta que al cierre del ejercicio tiene un saldo de 31.200,00 dólares americanos.

De ustedes Atentamente,

  
Sra. Fátima Hernández V.  
Comisario

